

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Señora jueza, procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del presente proceso así:

Recibo envío de citación para a notificación personal	\$12.000	(FI 42 C. 1)
Recibo envío de notificación por aviso	\$15.000	(FI 84 C. 1)
Recibo de la oficina de Instrumentos Públicos	\$31.600	(FI 4 C. 2)
Recibo de la oficina de Instrumentos Públicos	\$16.800	(FI 5 C. 2)
Recibo de la oficina de Instrumentos Públicos	\$16.800	(FI 6 C. 2)

V/AGENCIAS EN DERECHO..... \$493.044 (FI 90 C.1)

TOTAL **\$585.244**

Medellín, trece de marzo de dos mil veinte

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO.
Secretario



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, trece de marzo de dos mil veinte

Radicado	05001 40 03 012 2019 01095 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante:	Edificio Residencial Verdevista PH
Demandado:	Jacobo Núñez Villada en representación de la patria potestad por el señor Ricardo Núñez Báez
Asunto:	Liquida y aprueba costas

De conformidad con el numeral 5° del artículo 366 del Código general del proceso se imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

ANA JULIETA RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZA

MACR

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. ____ Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy _____ a las 8:00 A.M. _____ Secretario
